

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia 11001 40 03 057 2018 00812 00 (proceso ejecutivo)

Para los fines legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el interesado acredita el diligenciamiento del oficio No. 1773 del 11 de julio de 2018.

NOTIFÍQUESE,

MARLENNE ARANDA CASTILLO

JUEZ

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**105096ea05f737fd0728c35dd723b295f5d1818227b95146b54d9486775a1e
78**

Documento generado en 28/10/2020 01:30:07 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**